Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones - CUOC

Asunción, 02 de noviembre de 2010.

Nota CUOC Nº/589/10

Abogado
Jorge Zarate Leiva, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por la medio de la presente me dirijo a Usted, a fin de solicitar la publicación de **ENMIENDA 1** correspondientes al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 20/10 – Construcción de la Oficina Regional de Misiones e Ita.

A continuación se detallan las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones, los demás términos, clausulas y/o referencias del PBC se mantienen invariables:

Sección II DDL

IAO 11.1(f)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: a- El Oferente deberá presentar un Currículo de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas con quien mantiene relaciones comerciales, y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés, los cuales avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. b- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de servicios similares a lo ofertado en la presente licitación, en los cinco (5) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Se entiende por el término "similar" aquellos contratos satisfactoriamente culminados por montos igual o superior al previsto en el presente proceso de licitación. c- Certificado que confirmen un desempeño satisfactorio en al menos 1 (un) contrato, similares al servicio propuesto d- Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional

MEMORANDUM/CUOC/DP/la

IAO 11.1 (h)	Otros Documentos adicionales específicos: a. Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Bancos de plaza para que el Ministerio de Hacienda pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación. b. El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2007, 2008, 2009). c. Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: a- Constancia de no adeudar el aporte obrero – patronal expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de la oferta. d. Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas. e. Declaración jurada de aceptar el Pliego de Bases y Condiciones. f. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas. g. Certificado de Cumplimiento Tributario. h. Copia de Patente Comercial y/o Profesional. i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. j. Declaración Jurada de que la obra tendrá una Garantía de 6 meses a partir de la Recepción Definitiva, ante defectos estructurales. k. Declaración Jurada en la que establezca las marcas y las procedencias de los ítems 106 al 136 del lote 1 y de los ítems 107 al 119. del lote 2
IAO 27.2	En caso de ausencia de algún documento formal, "no substancial", la convocante podrá requerirlo por escrito a los oferentes, el plazo para la presentación de los mismos será de 1 (uno) día hábil posterior a la recepción del requerimiento.
IAO 37.2	Luego de la Firma del Contrato y dentro de los 30 (treinta) días calendario posterior a la presentación por parte del CONTRATISTA de la solicitud de Anticipo, a satisfacción de la CONTRATANTE, se abonara al CONTRATISTA en concepto de Anticipo del 50% (cincuenta por ciento), del monto total del Contrato. Previa presentación de una Póliza en concepto de Garantía de Anticipo por el 100% del mismo.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA

"Los interesados en participar del presente llamado, tendrán en cuenta que los adjudicados en los procesos de contratación deberán inscribirse en el Sistema de Proveedores (SIPE) como requisito previo para la emisión del Código de Contratación, no siendo la inscripción una exigencia para participar"

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

El Comité de Evaluación procederá a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria, se procederá a la clasificación numérica de las ofertas y se clasificará de "Menor" a "Mayor".

La evaluación de las ofertas se realizará por cada uno de los componentes ofertados de acuerdo a las Especificaciones Técnicas descriptas en el presente Pliego, se evaluará en los demás aspectos a la oferta más baja, si la misma cumple sustancialmente con todos estos requerimientos, la declarará como "oferta evaluada más baja" y la propondrá para la adjudicación. En caso de que no cumpla con los requerimientos, se procederá a rechazar dicha oferta y se evaluará la siguiente oferta.

2. Criterios de Calificación.

A. Criterios de calificación para oferentes individuales

1. CAPACIDAD LEGAL	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
a- El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Completar formulario N° 7 y presentar los documentos especificados en la cláusula 11.2. de la Sección I, IAO

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
2.1. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de servicios similares a lo ofertado en la presente licitación, en los cinco (5) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Se entiende por el término "similar" aquellos contratos satisfactoriamente culminados por montos igual o superior al previsto en el presente proceso de licitación. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente."	Completar los formularios y agregar documentos especificados en la cláusula 11.1.(f) de la Sección II, DDL

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**

MEMORANDUM/CUOC/DP/la

3.1 Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 (un) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas	Presentar los documentos especificados en la cláusula 11.1.(f) de la Sección II, DDL: Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período durante los últimos tres (3) años en las siguientes actividades: Construcción, refacción y mantenimiento de edificios. Presentar currículo de obras u actividades realizadas en el área de construcción relativas al trabajo convocado, especificando tipo de obra, metros cuadrados construidos, cliente.	Completar formulario N° 1.1 Completar formulario N° 1.2 Completar formulario N° 1.3 Completar formulario N° 1.4 Completar formulario N° 1.5 Completar formulario N° 1.6

4. CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITOS MÍNIMOS	INFORMACIÓN REQUERIDA
4.1. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: no mayor al 30% del monto total de la oferta. **Ratio de liquidez:** (Activo corriente/Pasivo Corriente): Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los últimos 3 años. **Endeudamiento** (Pasivo Total/Activo Total): No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los últimos 3 años. **Rentabilidad** (Utilidad del ejercicio/Facturación del año): En promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.	Completar formulario N° 1.3 y presentar los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula 11.1 (h) de la Sección II, DDL. a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; b) Presentar Balances Generales de los últimos tres ejercicios (2007 – 2008 y 2009)

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUISITOS MÍNIMOS	INFORMACIÓN REQUERIDA

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * COMITÉ UNIPERSONAL DE CONTRATACIONES *

Demostrar que puede disponer oportunamente del personal, a prestar servicio. - Residente, tiempo completo. - Maestro de obra. - Albañiles.	Completar formulario N° 3 y presentar los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula 11.1 (f) de la Sección II, DDL: **a)** Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato **b)** Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. **Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.**

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *Andamio* *Escaleras* *Mezcladoras* *Silletas* *Arneses*	Completar formulario N° 2 y presentar los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula 11.1 (h) inc. i de la Sección II, DDL: *Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.* *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. (iii) copia autenticada del título de propiedad de los equipos.*

B. Criterios para oferentes asociados en grupo o consorcios.

1. CAPACIDAD LEGAL	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
Cada parte debe acreditar no estar comprendida en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Presentar la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051, y la Declaración de integridad (Art. 20 inc. w de la Ley N° 2051); conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C. Completar formulario N° 10 y acompañar los documentos requeridos en la cláusula 11.2. de la Sección I, IAO.

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECÍFICA, CAPACIDAD FINANCIERA,	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**

2.1. Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes del Consorcio se sumarán a fin de determinar si éste cumple con los requisitos mínimos de calificación especificados en los numerales 2, 3 y 4.1, Apartado A de esta Sección III (criterios de calificación para oferentes individuales). Cada uno de sus integrantes debe cumplir por lo menos con el 15% de los requisitos mínimos para oferentes individuales establecidos en los numerales 2, 3 y 4.1, Apartado A de esta Sección III (criterios de calificación para oferentes individuales) El integrante principal debe cumplir por lo menos el 40% de ellos.	Completar formularios N° 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6 y presentar los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula 11.1 (f) de la Sección II, DDL

3. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUISITOS MÍNIMOS	INFORMACIÓN REQUERIDA
Demostrar que puede disponer oportunamente del personal, a prestar servicio. - Residente, tiempo completo. - Maestro de obra. - Albañiles.	Completar formulario N° 3 y presentar los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula 11.1 (f) de la Sección II, DDL. **c)** Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato **d)** Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

4. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUISITOS MÍNIMOS	INFORMACIÓN REQUERIDA
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *Andamio* *Escaleras* *Mezcladoras* *Silletas* *Arneses*	Completar formulario N° 2 y presentar los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula 11.1 (h) inc. j de la Sección II, DDL. *a) Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Adjuntar copia autenticada de Título de propiedad de los Equipos.* b) *En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.(iii) copia autenticada del título de Propiedad de los Equipos.*

C. Requerimientos adicionales

1. DESCOMPOSICION DE LOS PRECIOS

REQUISITOS MÍNIMOS	INFORMACIÓN REQUERIDA
1.1 El oferente deberá presentar en su oferta la descomposición y desglose de los precios unitarios de cada rubro componente del Formulario de la Propuesta	*Completar formulario N° 5 Planilla de análisis de costo unitario.*

2. Criterios de Evaluación	
Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:	a. Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente. b. Formulario de Presentación de Oferta, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C., debidamente completado y firmado por oferente o su representante. c. Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C d. Presentación de la lista de precios unitarios y totales, en base a la Planilla de Precios, las que deberán estar debidamente completada y firmada por el Oferente o su representante e. Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema *CUMPLE* o *NO CUMPLE*
Suministro de Documentación de Carácter Formal y No sustancial:	Todos los demás documentos descriptos en la **Sub Cláusula 11.1(e; f y h) de la Sección II DDL del P.B.C.,** En caso de la omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo, dentro del plazo establecido en la Cláusula 27 de la Sección II DDL del P.B.C.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema *CUMPLE* o *NO CUMPLE*
Comparación de Ofertas:	Las Ofertas que se ajusten a los requerimientos señalados anteriormente serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. Para la comparación de la oferta, la Convocante tomará en cuenta lo siguiente: ➢ el precio de la oferta, ➢ ajustes de precio por corrección de errores aritméticos, ➢ ajustes debido a disconformidades y omisiones.
Criterios Económicos:	Se tomaran los costos de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja, será propuesta para la adjudicación en forma provisoria. En caso de que la mejor oferta económica no cumpla con los demás criterios de evaluación y calificación, la misma será rechazada. Se proseguirá la evaluación con la segunda mejor oferta.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema *CUMPLE* o *NO CUMPLE*
Criterios Técnicos:	La evaluación de las ofertas se realizará por cada **LOTE** ofertado de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y al Programa de Suministros descriptas en el presente P.B.C. No se considerará ninguna oferta de servicios sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados. Las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitada o en el rango si corresponde.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema *CUMPLE* o *NO CUMPLE*
3. Criterios de Calificación	

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA

Propuesta Técnica:	Todos los demás documentos descriptos en la **Sub Cláusula 11.1(e y f) de la Sección II DDL del P.B.C.,** En caso de la omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo, dentro del **plazo** establecido en la Cláusula 27 de la Sección II DDL del P.B.C.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema *"CUMPLE"* o *"NO CUMPLE"*.
Situación Financiera	Los oferentes deberían presentar una copia autenticada de los Balances impositivos correspondientes a los tres últimos ejercicios (2007, 2008 y 2009), visados por las autoridades de la Subsecretaría de Estado de Tributación. Los índices a utilizar para el cálculo son: **a) Ratio de Liquidez**, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1; **b) Endeudamiento**; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y **c) Rentabilidad / Patrimonio**, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema *CUMPLE* o *NO CUMPLE*
Experiencia	El oferente deberá presentar: Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de servicios similares a lo ofertado en la presente licitación, en los cinco (5) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Se entiende por el término "similar" aquellos contratos satisfactoriamente culminados por montos igual o superior al previsto en el presente proceso de licitación.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema *CUMPLE* o *NO CUMPLE*
Capacidad	Todos los demás documentos descriptos en la **Sub Cláusula 11.1(f) de la Sección II DDL del P.B.C.,** En caso de la omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo, dentro del plazo establecido en la Cláusula 27 de la Sección II DDL del P.B.C.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema *CUMPLE* o *NO CUMPLE*
Habilitación en el Rubro	Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Art. 34 último párrafo de la Ley 2051/03 "…..las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar…", y a través de consultas en la página Web del Sub Secretaria de Estado de Tributación, **www.set.gov.py**. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.
	Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema *CUMPLE* o *NO CUMPLE*

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

MEMORANDUM/CUOC/DP/la

Nota: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Sección IV. Formularios de la Oferta

Formulario - 1 Listas de Precios

SE RECUERDA EL NO CORRECTO LLENADO Y PRESENTACIÓN DE ESTE Y LOS DEMÁS FORMULARIOS SON DESCALIFICATORIOS. (1.1 y/o 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6 y 2, 3, 4 y 5)

PLANILLA DE PRECIOS						
Ítems	Código	Descripción y Especificaciones Técnicas	Unid. de Med.	Cant.	P.U.	Precio Total
LOTE 1 - CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE MISIONES						
A		TRABAJOS PRELIMINARES				
1	72131601-002	Trámites constructivos ante la municipalidad.	Unid.	1,00		
2	72131601-002	Conexión ANDE (Adecuación) (trifásica y acometida).	Unid.	1,00		
3	72131601-002	Trabajos previos (incluye destronque de árboles y retiro de raíz, cerco perimetral y obrador).	Unid.	1,00		
4	72131601-002	Replanteo y marcación.	Unid.	1,00		
5	72103003-001	Demoliciones de Pared de ladrillos comunes de 0,15 sin recuperación.	m2	728,00		
6	72103003-001	Demoliciones de Pared de ladrillos comunes de 0,30 sin recuperación.	m2	222,30		
7	72103003-001	Demoliciones de Revoque.	m2	1900,00		
8	72103003-001	Demoliciones de Piso cerámico interior y exterior	m2	470,00		
9	72103003-001	Demoliciones de Zócalo cerámico.	ml	270,00		
10	72103003-001	Demoliciones de Techo de tejas españolas, incluye tejas y tejuelitas.	m2	147,00		
11	72103003-001	Demoliciones de Techo de tejas españolas. Incluye tejas, tejuelitas, maderamen con recuperación.	m2	185,00		
12	72103003-001	Demoliciones de Puertas de madera 1 hoja con recuperación.	Unid.	12,00		
13	72103003-001	Demoliciones de Puertas de madera doble hoja con recuperación.	Unid.	5,00		
14	72103003-001	Demoliciones de Ventanas de madera con recuperación.	Unid.	9,00		
15	72103003-001	Demoliciones de Ventanas de estructura metálicas y vidrio (tipo balancín) con recuperación.	Unid.	2,00		
16	72103003-001	Demoliciones de Desmonte de cielorraso.	m2	134,00		

MEMORANDUM/CUOC/DP/la

17	72103003-001	Demoliciones de Artefactos sanitarios	Unid.	2,00		
18	72103003-001	Demoliciones de Artefactos eléctricos y cableado (instalación completa).	Unid.	1,00		
19	72103003-001	Demoliciones de Desmonte de cañerías de agua.	Unid.	1,00		
20	72103003-001	Demoliciones de Desmonte de cañerías de desagüe cloacal.	Unid.	1,00		
21	72103003-001	Demoliciones de Desmonte de canaletas y bajadas de desagüe pluvial (edificio completo).	Unid.	1,00		
22	72103003-001	Demoliciones de Excavación de zanjas para cimiento.	m3	125,00		
B		FUNDACION				
23	72131601-003	Cimiento de PBC - 0,45 x 0,80. para pared de 0,15 m.	m3	43,00		
24	72131601-003	Cimiento de PBC - 0,60 x 0,80. para pared de 0,20 y 0,30 m.	m3	25,00		
C		ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO				
25	72131601-004	Losa de hormigón armado.	m3	5,50		
26	72131601-004	Estructura de Hormigón Armado (Vigas).	m3	5,00		
D		ALBAÑILERIA				
27	72131601-005	Mampostería de nivelación de 0.45 m, armada.	m2	25,00		
28	72131601-005	Mampostería de nivelación de 0.30, m armada.	m2	35,00		
29	72131601-005	Mampostería de elevación de 0.30 m, con ladrillo común.	m2	442,00		
30	72131601-005	Mampostería de elevación de 0.15 m, con ladrillo común.	m2	470,00		
31	72131601-005	Mampostería de elevación (del lindero) con ladrillo común c/ pilares	m2	205,00		
32	72131601-006	Aislación horizontal y vertical con hidrófugo y asfalto sólido.	m2	60,00		
33	72131601-007	Techo de tejas españolas sobre tejuelón (35%), con maderamen, cabriadas de madera y aislación con membrana asfáltica de 4 mm con una cara de aluminio. Alero de 0.80 m.	m2	498,00		
34	72101601-001	Reparación de techo de tejas españolas existente, con tejas cerámicas nuevas de primera calidad sobre tejuelón y aislación con membrana asfáltica de 4 mm con una cara de aluminio. Tratamiento anti cupi'í de maderamen existente.	m2	105,00		
35	72101607-006	Revoque exterior a dos capas con hidrófugo. (Fachadas completas, murallas).	m2	710,00		

36	72101607-006	Revoque interior a dos capas con hidrófugo.	m2	1390,00		
37	72101607-006	Revoque de techo de losa con hidrófugo.	m2	46,00		
38	72101607-006	Revoque texturado con color a definir (fachada principal y sala de capacitación).	m2	75,00		
E		CIELORRASO Y MAMPARAS				
39	72102602-007	Mampara (tipo Eucatex para baños múltiples), con puertas.	m2	8,00		
40	72101601-002	Cielorraso de tiras de PVC rígido encastradas entre sí, de longitudes variables y ancho 15 cm. Incluye estructura de soporte.	m2	433,00		
41	72102602-007	Mamparas divisorias vidriadas, de melamina. Incluye puertas (ver planos).	m2	26,50		
F		REVESTIMIENTOS				
42	72131601-009	Contrapiso de cascote esp= 10 cm.	m2	580,00		
43	72131601-009	Contrapiso armado con cascotes esp= 10 cm.	m2	215,00		
44	72131601-009	Piso cerámico con carpeta.	m2	545,00		
45	72131601-009	Vereda, patio y estacionamiento de baldosa de Cemento de 40x40.	m2	322,00		
46	72101607-005	Zócalo de piso cerámico.	ml	260,00		
47	72101607-002	Revestimiento con planchas de granito natural para pared - Fachada hasta 0,80 mts de altura	m2	11,00		
48	72102508-003	Revestimiento de azulejo cerámico con guarda en baños.	m2	128,00		
49	72131601-009	Piso cerámico para baños. Incluye carpeta.	m2	30,00		
50	72102508-999	Mesada de granito natural - Baños y kitchenette.	m2	4,45		
51	72101607-005	Zócalo de granito natural para mesadas. Altura: 10 cm.	m2	1,35		
52	72102508-999	Pollera de mármol para mesadas, altura 0,20 m.	m2	2,00		
G		CARPINTERÍA DE MADERA				
53	72102602-005	Puerta placa de cedro madera de primera calidad. Incluye marco y contramarco de lapacho, herrajes y cerradura. Medidas: 0,80x2,10m.	Unid.	2,00		
54	72102602-005	Puerta placa de madera de primera calidad. Incluye marco y contramarcode lapacho, herrajes y cerradura. Medidas: 0,70x2,10m.	Unid.	8,00		
55	72102602-005	Puerta tablero de cedro madera de primera calidad. Incluye marco, contramarco de lapacho, herrajes y cerradura. Medidas: 0,80x2,10 m.	Unid.	4,00		

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCIÓN GENERAL DE OPERATIVA DE CONTRATACIONES * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

56	72102602-011	Mueble de cocina y kitchenette con alacena, de madera de primera calidad. Terminación lustre de poliuretano en parte exterior e interior. Incluye herrajes y cerraduras.	ml	2,25		
H		CARPINTERÍA METÁLICA				
57	72101903-001	Provisión y colocación de rejas en ventanas.	m2	42,20		
58	72101903-001	Provisión y colocación de rejas en puertas principales, con hojas rebatibles y cerradura (ver diseño).	m2	16,25		
59	72101603-002	Canaletas de alero (edificio completo).	ml	68,50		
60	72101603-002	Canaletas en limahoyas	ml	11,30		
61	72101603-002	Canaletas embutidas	ml	12,00		
62	72101903-001	Portón vehicular de carpintería metálica, automatizado, con control remoto, tipo basculante. Incluye pintura sintética mate.	Unid.	1,00		
63	72101903-001	Portón peatonal de rejas metálicas y barandilla para muralla. Incluye pintura sintética mate.	Unid.	1,00		
64		Ganchos dobles niquelados para baños.	Unid.	10,00		
I		VIDRIOS Y CRISTALES				
65	72102602-005	**P1.** Provisión y colocación de puerta doble hoja de vidrio templado de 10 mm., color bronce. Incluye frenos, marco horizontal, herrajes, cerraduras y manijas verticales niqueladas. Medidas: 1,70x2, 70m.	m2	4,60		
66	72102602-005	**P2.** Provisión y colocación de puerta doble hoja de vidrio templado de 10 mm., color bronce. Incluye frenos, marco horizontal, herrajes, cerraduras y manijas verticales niqueladas. Medidas: 1,70x2, 15m.	m2	3,70		
67	72102602-005	**P3.** Provisión y colocación de puertas doble hoja de vidrio templado de 10 mm., color bronce. Incluye frenos, marco horizontal, herrajes y cerraduras y manijas verticales niqueladas. Medidas: 1,20x2,15m.	m3	2,58		
68	72102602-005	**P4.** Provisión y colocación de puertas doble hoja de vidrio templado de 10 mm., color bronce. Incluye frenos, marco horizontal, herrajes y cerraduras y manijas verticales niqueladas. Medidas: 1,70x2, 40m.	m3	4,08		
69	72102602-005	**P5.** Provisión y colocación de puerta de vidrio templado de 10 mm., color bronce. Incluye frenos, marco horizontal, herrajes, cerradura y manija vertical niquelada. Medidas: 0.90 x 2.15 m.	m2	1,94		
70	72102602-005	Ventanas corredizas de vidrio templado de 10 mm., color bronce. Incluye herrajes y cerraduras.	m2	37,00		

71	72102602-005	Ventanas con hoja pivotante, de vidrio templado de 10mm. (baños, depósitos, kitchenette).	m2	4,70		
72	72102602-005	Ventanas de vidrio templado incoloro de 10 mm., paños fijos (para oficinas).	m2	3,25		
73	72102602-004	Espejo para baños.	m2	14,00		
J		PINTURA				
74	72102402-001	Pintura al látex con enduido- interior.	m2	1390,00		
75	72102401-003	Pintura de aberturas de madera.	m2	54,50		
76	72102401-002	Pintura al látex con enduido - exterior (fachada completa, murallas).	m2	710,00		
K		INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
77	72131601-001	Tablero eléctrico, luces y tomas con llaves termo magnéticas (tipo europea) - Tablero principal (edificación existente) y tablero seccional (sala de capacitación).	Unid.	1,00		
78	72131601-001	Tablero eléctrico para AA con llaves termo magnéticas (tipo europea) según equipos - Tableros Seccionales.	Unid.	1,00		
79	72131601-001	Alimentación del tablero eléctrico desde la acometida (trifásica).	Unid.	1,00		
80	72131601-001	Provisión e instalación de artefactos de iluminación fluorescentes con rejilla de adosar de 2x40w.	Unid.	21,00		
81	72131601-001	Provisión e instalación de artefactos de iluminación fluorescentes con rejilla de adosar de 3x40w.	Unid.	46,00		
82	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos de iluminación tipo spot de adosar (sala de capacitación).	Unid.	6,00		
83	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto de iluminación tipo tortuga para 2 lámparas incandescentes tipo concentra (muralla patio) con fotocélulas.	Unid.	9,00		
84	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto de iluminación tipo reflector con lampara de 450 w con fotocélulas	Unid.	5,00		
85	72131601-001	Provisión e instalación de llave de 1 punto y toma corriente	Unid.	8,00		
86	72131601-001	Provisión e instalación de Interruptores de luz tipo combinación	Unid.	2,00		
87	72131601-001	Provisión e instalación de Interruptores de luz de 1 punto cada uno.	Unid.	2,00		
88	72131601-001	Provisión e instalación de Interruptores de luz de 2 puntos cada uno.	Unid.	2,00		
[illegible]	72131601-001	Provisión e instalación de Interruptores de luz de 3 puntos cada uno.	Unid.	9,00		
[illegible]	72131601-001	Provisión e instalación de tomas eléctricas comunes.	Unid.	45,00		

91	72131601-001	Provisión e instalación de cajas tipo periscopio metálico para múltiples tomas según especificación, con dos tomas corrientes estabilizadas tipo americano y un toma corriente tipo universal (todos los toma corrientes deben tener conexión a tierra) y dos Jack RJ45.	Unid.	33,00		
92	72131601-001	Instalación eléctrica general (varios).	Unid.	1,00		
L		INSTALACIONES SANITARIAS				
93	72131601-011	Instalación de agua corriente- Baños.	Unid.	1,00		
94	72131601-011	Instalación de agua corriente - Kitchenette, y patio.	Unid.	1,00		
95	72102304-006	Instalación desagüe cloacal- Baños.	Unid.	1,00		
96	72102304-006	Instalación desagüe cloacal- Cocina.	Unid.	1,00		
97	72102303-002	Construcción de pozo ciego y registros.	Unid.	1,00		
98	72131601-011	Equipos y accesorios- Baños.	Unid.	1,00		
99	72131601-011	Equipos y accesorios- Kitchenette.	Unid.	1,00		
100	72102304-005	Instalación desagüe pluvial - Registros y cañerías ø 100 mm.	Unid.	1,00		
101	72102304-005	Bajadas pluviales.	ml	70,00		
M		JARDINERÍA Y VEREDA				
102	70111703-001	Colocación de césped en sector vereda y patio trasero. Provisión y colocación de arbustos en patio.	Unid.	1,00		
103	72101703-002	Provisión y colocación de cordón de vereda de hormigón.	ml	20,00		
N		VARIOS				
104	72131601-013	Limpieza final y retiro de materiales sobrantes.	Unid.	1,00		
105	72131601-013	Global por otros conceptos no especificados en planilla pero especificados en planos y/o visita de relevamiento de la situación actual (Listarlos al pie de la planilla).	Unid.	1,00		
O		RED TELEFONICA				
106	43222805-001	**INTALACION DE RED TELEFONICA CON IPPBX** a ser ubicado según proyecto, para 15 internos, cableados al patch panel de la red informatica con cable UTP-5E y terminales RJ45, todos certificados.	Unid.	1,00		
107	43222204-001	**INSTALACION DE ALARMA**. (según planos y especificaciones). Sensores de movimiento y aberturas, circuito cerrado de TV con grabador de imagen (con cañería embutida y cámaras fijas IP) a ser ubicados según proyecto.	Unid.	1,00		

P		INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIO					
108	46191505-001	Alarma contra incendio (según planos y especificaciones técnicas). Incluye carteles de salida e iluminación de emergencia, detectores de humo-calor, alarma.		Unid.	1,00		
109	46191601-001	Extintor de polvo químico seco (de 6 kg). Incluye soporte y señalización.		Unid.	8,00		
110	46191601-001	Extintor de polvo químico seco (de 4 kg). Incluye soporte y señalización.		Unid.	2,00		
Q		INSTALACIÓN DE SISTEMA DE NUMERACION ELECTRONICA					
111	72102201-003	**INSTALACIÓN DE SISTEMA DE NUMERACION ELECTRONICA** incluye pulsadores según cantidad de puestos de atencion. Uno para Consultas y otro para PAC. Todas la instalaciones seran embutidas.		Unid.	1,00		
R		ACONDICIONADORES DE AIRE					
112	72102305-002	Provisión e instalación de cañerías de cobre y desagüe para equipos de Aire Acondicionado tipo Split.		Unid.	1,00		
113	72102305-002	Provisión e instalación de equipos de AA tipo split de 60,000 BTU, frío/calor.		Unid.	6,00		
114	72102305-002	Provisión e instalación de equipos de AA, tipo split de 36,000 BTU, frío/calor.		Unid.	2,00		
115	72102305-002	Provisión e instalación de equipos de AA, tipo split de 24,000 BTU, frío/calor.		Unid.	1,00		
116	72102305-002	Provisión e instalación de equipos de AA, tipo split de 12,000 BTU, frío/calor.		Unid.	1,00		
117	72102305-002	Provisión e instalación de llaves termomagnéticas para AA según equipos.		Unid.	10,00		
S		MOBILIARIO Y SEÑALIZACIONES					
118	72102602-011	Módulo tipo estante office con doble puerta y estantes regulables interior, medidas 0,90 x 0,45 x 0,90 m. de altura (bajo).		Unid.	10,00		
119	56101520-005	**Estante alto tipo archivo**, de melamina, 6 puertas, según diseño. Medidas: 0,90 x 0,45 x 1,75 m. de altura.		Unid.	12,00		
120	56101519-008	**Mesa baja con estructura en cruz**, realizada en melamina, medidas 0,55 x 0,55 x 0,40 m.		Unid.	8,00		
121	56101703-003	Escritorio en L, formado por 1 escritorio de 1,50 x 0,70 x 0,74 m. y 1 mesa auxiliar de 0,80 x 0,60 m., con bandeja portateclado y cajonera pedestal de 1 cajon normal y porta CPU.		Unid.	11,00		
122	56101703-002	Escritorios de 1,20 x 0,60 m., con cajonera independiente y portateclado.		Unid.	10,00		
123	72102602-007	**Mampara baja** de melamina de 25 mm. para		m2	7,80		

		puestos de trabajo. Altura 1.30 m.				
124	56101706-001	Mesa de reuniones de melamina según diseño. Medidas: 1.80 x 0.90m.	Unid.	1,00		
125	56112109-001	Mesa de reuniones circular, de melamina, según diseño. Medidas: 1.20 de diámetro.	Unid.	1,00		
126	56101504-003	**Sillas interlocutores**, 4 patas, fijas, con apoya-brazos, tapizados en simil cuero negro, espuma inyectada.	Unid.	27,00		
127	56101504-002	**Sillas operativas giratorias**, con regulación de altura a gas, con apoya-brazos, con ruedas, tapizadas en simil cuero negro, espuma inyectada.	Unid.	20,00		
128	56101504-002	**Sillas operativas altas giratorias** (cajas), con estructura metálica, asiento y respaldo tapizados en simil cuero negro, espuma inyectada.	Unid.	12,00		
129	56101504-001	**Bloques de sillas de cuatro asientos** unidos, iguales a las sillas operativas de 4 patas, tapizadas en símil cuero, espuma inyectada.	Unid.	6,00		
130	56101703-008	Mueble alto para atención al contribuyente (según diseño).	ml	14,60		
131	56101532-003	Iluminación para puestos de trabajo (muebles Pac).	Unid.	1,00		
132	56111707-001	Estantes metálicos	Unid.	10,00		
133	52131501-006	Cortinas verticales.	Unid.	69,00		
134	82101502-007	Cartel exterior con letras corpóreas, según diseño de la SET.	Unid.	1,00		
135	55121722-002	Mastiles.	Unid.	3,00		
136	49101704-001	Placa conmemorativa.	Unid.	1,00		
137	44111905-003	Pizarrón acrílico. Medidas: 3.00x1.50 m.	Unid.	1,00		
T		SEÑALIZACIÓN				
138	82101502-007	Carteles de cintra, 26 x 13 cm. (oficinas).	Unid.	10,00		
139	82101502-007	Carteles de cintra, 12 x 12 cm. (sanitarios, kitchinette).	Unid.	6,00		
140	82101502-007	Cartel de cintra indicativo gral.de 25 x 75 x 15 cm.	Unid.	1,00		
141	82101502-007	Carteles de 26 x 26 cm. (sector espera).	Unid.	12,00		
142	82101502-007	Banner de vinilo con pedestal. Medidas: 0.90x1.20.	Unid.	2,00		
143	82101502-007	Cartel de chapa Nº 20 (Prohibido estacionar).	Unid.	1,00		
LOTE 2 – CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA REGIONAL DE ITA						
A		TRABAJOS PRELIMINARES				
1	72131601-002	Trámites constructivos ante la municipalidad.	Unid.	1,00		
2	72131601-002	Conexión ANDE (Adecuación) (trifásica y acometida).	Unid.	1,00		
3	72131601-002	Trabajos previos (incluye destronque de árboles y retiro de raíz, cerco perimetral y obrador).	Unid.	1,00		
4	72131601-002	Replanteo y marcación.	Unid.	1,00		
5	72103003-001	Demoliciones pared de ladrillos comunes de 0,15 sin recuperación.	m2	120,00		
6	72103003-001	Demoliciones pared de ladrillos comunes de 0,30	m2	3,00		

		sin recuperación.				
7	72103003-001	Demoliciones revoque.	m2	200,00		
8	72103003-001	Demoliciones piso cerámico interior	m2	215,00		
9	72103003-001	Demoliciones zócalo cerámico.	ml	166,50		
10	72103003-001	Demoliciones Piso exterior.	m2	155,00		
11	72103003-001	Demoliciones puertas de madera 1 hoja con recuperación.	Unid.	6,00		
12	72103003-001	Demoliciones puertas de madera doble hoja con recuperación.	Unid.	1,00		
13	72103003-001	Demoliciones ventanas de madera con recuperación.	Unid.	10,00		
14	72103003-001	Demoliciones ventanas de estructura metálicas y vidrio (tipo balancín) con recuperación.	Unid.	1,00		
15	72103003-001	Demoliciones desmonte de cielorraso.	m2	215,00		
16	72103003-001	Demoliciones artefactos sanitarios	Unid.	3,00		
17	72103003-001	Demoliciones artefactos eléctricos y cableado (instalación completa, planta baja y alta).	Unid.	1,00		
18	72103003-001	Desmonte de cañerias de agua.	Unid.	1,00		
19	72103003-001	Desmonte de cañerías de desague cloacal.	Unid.	1,00		
20	72103003-001	Desmonte de canaletas y bajadas de desague pluvial (edificio comlpeto).	Unid.	1,00		
21	72103003-001	Excavación de zanjas para cimiento.	m3	78,00		
B		FUNDACION				
22	72131601-003	Cimiento de PBC - 0,45 x 0,80. para pared de 0,15 m.	m3	42,00		
23	72131601-003	Cimiento de PBC - 0,60 x 0,80. para pared de 0,20 y 0,30 m.	m3	30,00		
C		ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO				
24	72131601-004	Estructura de Hormigón Armado (Zapatas).	m3	2,70		
25	72131601-004	Vigas de fundación de hormigón armado.	m3	5,50		
26	72131601-004	Losa de hormigón armado.	m3	5,60		
27	72131601-004	Estructura de Hormigón Armado (Pilares).	m3	1,62		
28	72131601-004	Estructura de Hormigón Armado (Vigas).	m3	2,20		
D		ALBAÑILERIA				
29	72131601-005	Mampostería de nivelación de 0.45 m, armada.	m2	20,00		
30	72131601-005	Mampostería de nivelación de 0.30, m armada.	m2	40,00		
31	72131601-005	Mampostería de elevación de 0.30 m, con ladrillo común.	m2	260,00		
32	72131601-005	Mampostería de elevación de 0.15 m, con ladrillo común.	m2	300,00		
33	72131601-005	Mampostería de elevación (del lindero) con ladrillo común c/ pilares	m2	209,00		
34	72131601-006	Aislación horizontal y vertical con hidrófugo y asfalto sólido.	m2	73,00		
35	72131601-007	Techo de tejas españolas sobre tejuelón (35%), con maderamen y aislación con membrana asfáltica de	m2	266,00		

		4 mm con una cara de aluminio. Incluye 2 cabriadas de madera de primera calidad, las cuales quedarán a la vista y deberán ser barnizadas. Alero de 0.80 m.				
36	72101601-001	Reparación de techo de tejas españolas existente, con tejas cerámicas nuevas de primera calidad sobre tejuelón y aislación con membrana asfáltica de 4 mm con una cara de aluminio. Tratamiento anti cupi'f de maderamen existente.	m2	332,00		
37	72131601-007	Techo de policarbonato traslúcido con estructura metálica.	m2	27,00		
38	72101607-006	Revoque exterior a dos capas con hidrófugo. (fachadas completas, murallas).	m2	740,00		
39	72101607-006	Revoque interior a dos capas con hidrófugo.	m2	1100,00		
40	72101607-006	Revoque de techo de losa con hidrófugo.	m2	56,00		
41	72101607-006	Revoque texturado con color a definir (acceso sala de capacitación).	m2	65,00		
E		CIELORRASO Y MAMPARAS				
42	72102602-007	Mampara (tipo Eucatex para baños múltiples).	m2	9,00		
43	72101601-002	Cielorraso de tiras de PVC rígido encastradas entre sí, de longitudes variables y ancho 15 cm. Incluye estructura de soporte.	m2	265,00		
44	72101601-002	Cielorraso de yeso, ancho 1.20 m. en laterales de sala de capacitación.	m2	41,00		
45	72102602-007	Mamparas divisorias vidriadas, de melamina. Incluye puertas (ver planos).	m2	11,00		
F		REVESTIMIENTOS				
46	72131601-009	Contrapiso de cascote esp= 10 cm.	m2	244,00		
47	72131601-009	Piso cerámico con carpeta.	m2	474,00		
48	72131601-009	Vereda, patio y estacionamiento de baldosa de Cemento de 40x40.	m2	546,00		
49	72101607-005	Zócalo de piso cerámico.	ml	330,00		
50	72101607-002	Revestimiento con planchas de granito natural para pared - Fachada hasta 0,80 mts de altura	m2	32,00		
51	72102508-003	Guarda de mármol para pared de 10 cm de ancho sobre planchas de mármol.	ml	40,00		
52	72102508-003	Revestimiento de azulejo cerámico con guarda en baños.	m2	135,00		
53	72102508-999	Mesada de granito natural - Baños y kitchenette.	m2	4,60		
54	72101607-005	Zócalo de granito natural para mesadas.	ml	10,50		
55	72102508-999	Pollera de mármol para mesadas, altura 0,20 m.	m2	3,00		
G		CARPINTERÍA DE MADERA				
56	72182602-008	Puerta placa de cedro madera de primera calidad. Incluye marco y contramarco de lapacho, herrajes y cerradura. Medidas: 0,80x2,10m.	Unid.	1,00		
57	72102602-008	Puerta placa de madera de primera calidad. Incluye marco y contramarcode lapacho, herrajes y	Unid.	7,00		

		cerradura. Medidas: 0,70x2,10m.				
58	72102602-008	Puerta tablero de cedro madera de primera calidad. Incluye marco, contramarco de lapacho, herrajes y cerradura. Medidas: 0,80x2,10 m.	Unid.	5,00		
59	72102602-011	Muebles de baño, de madera de primera calidad en baño funcionarios. Terminación lustre de poliuretano, en parte exterior e interior. Incluye herrajes y cerradura.	ml	2,00		
60	72102602-011	Mueble de cocina y kitchenette con alacena, de madera de primera calidad. Terminación lustre de poliuretano en parte exterior e interior. Incluye herrajes y cerraduras.	ml	2,50		
H		CARPINTERÍA METÁLICA				
61	72101903-001	Provisión y colocación de rejas en ventanas y puertas.	m2	52,00		
62	72101903-001	Provisión y colocación de rejas en puertas principales, con hojas rebatibles y cerradura (ver diseño).	m2	11,00		
63	72101603-002	Canaletas de alero (edificio completo).	ml	70,00		
64	72101903-001	Portón vehicular de carpintería metálica, automatizado, con control remoto, tipo basculante. Incluye pintura sintética mate.	Unid.	1,00		
65	72101903-001	Portón peatonal de rejas metálicas. Incluye pintura sintética mate.	Unid.	1,00		
I		VIDRIOS Y CRISTALES				
66	72102602-005	Provisión y colocación de puertas doble hoja de vidrio templado de 10 mm., color bronce. Incluye frenos, marco horizontal, herrajes y cerraduras y manijas verticales niqueladas. Medidas: 1,70x2,30m.	m2	8,00		
67	72102602-005	Provisión y colocación de puerta de vidrio templado de 10 mm., para salida de emergencia. Incluye frenos, marco horizontal, herrajes, cerradura y manija antipánico. Medidas: 1.00 x 2.30 m.	m2	2,30		
68	72102602-005	Provisión y colocación de puerta de vidrio templado de 10 mm., color bronce. Incluye frenos, marco horizontal, herrajes, cerradura y manija vertical niquelada. Medidas: 0.90 x 2.50 m.	m2	2,25		
69	72102602-005	Provisión y colocación de puerta de vidrio templado de 10 mm., color bronce para acceso de contribuyentes y de funcionarios. Incluye frenos, marco horizontal, herrajes, cerradura y manija vertical niquelada. Medidas: 1.20 x 2.95 m. 2 unidades.	m2	7,10		
70	72102602-005	Ventanas corredizas de vidrio templado de 10 mm., color bronce. Incluye herrajes y cerraduras.	m2	33,70		
71	72102602-005	Ventanas con hoja pivotante, de vidrio templado de 10mm. (baños, archivo, kitchenette).	m2	3,25		
72	72102602-005	Ventanas de vidrio templado incoloro de 10 mm.,	m2	5,00		

		paños fijos (para oficinas).				
73	56101537-001	Espejo para baños.	m2	8,00		
J		PINTURA				
74	72102402-001	Pintura al látex con enduido- interior.	m2	1250,00		
75	72102401-003	Pintura de aberturas de madera.	m2	45,00		
76	72102401-002	Pintura al látex con enduido - exterior (fachada completa, murallas).	m2	950,00		
K		INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
77	72131601-001	Tablero eléctrico, luces y tomas con llaves termo magnéticas (tipo europea) - Tablero principal (edificación existente) y tablero seccional (sala de capacitación).	Unid.	1,00		
78	72131601-001	Tablero eléctrico para AA con llaves termo magnéticas (tipo europea) según equipos - Tableros Seccionales.	Unid.	1,00		
79	72131601-001	Alimentación del tablero eléctrico desde la acometida (trifásica).	Unid.	1,00		
80	72131601-001	Provisión e instalación de artefactos de iluminación fluorescentes con rejilla de adosar de 2x40w.	Unid.	19,00		
81	72131601-001	Provisión e instalación de artefactos de iluminación fluorescentes con rejilla de adosar de 3x40w.	Unid.	15,00		
82	72131601-001	Provisión e instalación de artefactos de iluminación fluorescentes colgantes de 3.40 w., para sala de capacitación.	Unid.	15,00		
83	72131601-001	Provisión e instalación de artefactos fluorescentes para iluminación difusa en cielorraso de yeso, en laterales de sala de capacitación.	Unid.	1,00		
84	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto de iluminación tipo tortuga para 2 lámparas incandescentes tipo concentra (muralla patio) con fotocélulas.	Unid.	10,00		
85	72131601-001	Provisión e instalación de artefacto de iluminación tipo reflector con lámpara de 450 o 500 w con fotocélulas	Unid.	5,00		
86	72131601-001	Provisión e instalación de llave de 1 punto y toma corriente	Unid.	6,00		
87	72131601-001	Provisión e instalación de Interruptores de luz tipo combinación	Unid.	4,00		
88	72131601-001	Provisión e instalación de Interruptores de luz de 1 punto cada uno.	Unid.	2,00		
89	72131601-001	Provisión e instalación de Interruptores de luz de 2 puntos cada uno.	Unid.	2,00		
90	72131601-001	Provisión e instalación de Interruptores de luz de 3 puntos cada uno.	Unid.	6,00		
91	72131601-001	Provisión e instalación de tomas eléctricas comunes.	Unid.	45,00		
92	72131601-001	Provisión e instalación de cajas tipo periscopio metálico para múltiples tomas según especificación, con dos tomas corrientes estabilizadas tipo americano y un toma corriente tipo universal (todos	Unid.	15,00		

		los toma corrientes deben tener conexión a tierra) y dos Jack RJ45.				
93	72131601-001	Instalación eléctrica general (varios).	Unid.	1,00		
K		INSTALACIONES SANITARIAS				
94	72131601-011	Instalación de agua corriente- Baños.	Unid.	1,00		
95	72131601-011	Instalación de agua corriente - Kitchenette, y patio.	Unid.	1,00		
96	72102304-006	Instalación desagüe cloacal- Baños.	Unid.	1,00		
97	72102304-006	Instalación desagüe cloacal- Cocina.	Unid.	1,00		
98	72102303-002	Construcción de pozo ciego y registros.	Unid.	1,00		
99	72131601-011	Equipos y accesorios- Baños.	Unid.	1,00		
100	72131601-011	Equipos y accesorios- Cocina y Kitchenette.	Unid.	1,00		
101	72102304-005	Instalación desagüe pluvial - Registros y cañerías ø 100 mm.	Unid.	1,00		
102	72102304-005	Bajadas pluviales.	ml	27,00		
L		JARDINERÍA Y VEREDA				
103	70111703-001	Colocación de césped en sector vereda y patio trasero. Provisión y colocación de arbustos en patio.	Unid.	1,00		
104	72101703-002	Provisión y colocación de cordón de vereda de hormigón.	ml	80,00		
M		VARIOS				
105	72131601-013	Limpieza final y retiro de materiales sobrantes.	Unid.	1,00		
106	72131601-013	Global por otros conceptos no especificados en planilla pero especificados en planos y/o visita de relevamiento de la situación actual (Listarlos al pie de la planilla).	Unid.	1,00		
N		RED TELEFÓNICA				
107	43222805-001	**INTALACION DE RED TELEFONICA CON CENTRAL DIGITAL** a ser ubicado según proyecto, para 15 internos, cableados al patch panel de la red informatica con cable UTP-5E y terminales RJ45, todos certificados.	Unid.	1,00		
O		ALARMA				
108	72102204-001	**INSTALACION DE ALARMA.** (según planos y especificaciones). Sensores de movimiento y aberturas, circuito cerrado de TV con grabador de imagen (con cañería embutida y cámaras fijas IP) a ser ubicados según proyecto.	Unid.	1,00		
P		INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIO				
109	46191505-001	Alarma contra incendio (según planos y especificaciones técnicas). Incluye carteles de salida e iluminación de emergencia, detectores de humo-calor, alarma.	Unid.	1,00		
110	46191601-001	Extintor de polvo quimico seco (de 6 kg). Incluye soporte y señalización.	Unid.	7,00		
111	46191601-001	Extintor de polvo quimico seco (de 4 kg). Incluye	Unid.	1,00		

		soporte y señalización.				
112	81141804-044	**INSTALACION DE SISTEMA DE CONTROL** de acceso de funcionarios con tarjeta de aproximación y detector biométrico (dactilar).	Unid.	1,00		
113	72102201-003	**INSTALACIÓN DE SISTEMA DE NUMERACION ELECTRONICA** incluye pulsadores según cantidad de puestos de atencion. Uno para Consultas y otro para PAC. Todas la instalaciones seran embutidas.	Unid.	1,00		
Q		AIRE ACONDICIONADO				
114	72102305-002	Provisión e instalación de cañerías de cobre y desagüe para equipos de Aire Acondicionado tipo Split.	ml	70,00		
115	72102305-002	Provisión e instalación de equipos de AA tipo split de 60,000 BTU, frío/calor.	Unid.	4,00		
116	72102305-002	Provisión e instalación de equipos de AA, tipo split de 36,000 BTU, frío/calor.	Unid.	1,00		
117	72102305-002	Provisión e instalación de equipos de AA, tipo split de 24,000 BTU, frío/calor.	Unid.	1,00		
118	72102305-002	Provisión e instalación de equipos de AA, tipo split de 18,000 BTU, frío/calor.	Unid.	1,00		
119	72102305-002	Provisión e instalación de llaves termomagnéticas para AA según equipos.	Unid.	10,00		
R		MOBILIARIO Y SEÑALIZACIONES				
120	52131501-006	Cortinas verticales.	m2	62,00		
121	82101502-007	Cartel exterior iluminado según diseño de la SET.	Unid.	1,00		
122	55121722-002	Mastiles.	Unid.	2,00		
123	49101704-001	Placa conmemorativa.	Unid.	1,00		
124	44111905-003	Pizarrón acrílico. Medidas: 2.50x1.20 m.	Unid.	1,00		
S		Señalización				
125	82101502-007	Carteles de cintra, 26 x 13 cm. (oficinas).	Unid.	5,00		
126	82101502-007	Carteles de cintra, 12 x 12 cm. (sanitarios, kitchinette).	Unid.	6,00		
127	82101502-007	Cartel de cintra indicativo gral.de 25 x 75 x 15 cm.	Unid.	1,00		
128	82101502-007	Carteles de 26 x 26 cm. (sector espera).	Unid.	7,00		
129	82101502-007	Banner de vinilo con pedestal . Medidas: 0.90x1.20.	Unid.	2,00		
130	82101502-007	Cartel de chapa Nº 20 (Prohibido estacionar).	Unid.	1,00		
TOTAL (suma de los lotes 1+2)						

FORMULARIO Nº 6 - *Garantía de Mantenimiento de Oferta

Fecha: _____ **LPN Nº 20/10.:** ***Construcción de la Oficina Regional de Misiones e Ita***

A: _____ (Entidad, Organismo o Municipalidad Contratante)

_____

MEMORANDUM/CUOC/DP/la

MINISTERIO DE HACIENDA – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – JUSTICIA

Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones - CUOC

POR CUANTO_____ (en lo sucesivo denominado "el Oferente") ha presentado su oferta de fecha _____ para la LPN No. _____para el suministro de_____ _____(en lo sucesivo denominada "la Oferta").

POR LA PRESENTE dejamos constancia que _____de _____con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con _____(en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de _____, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día ____ de _____ de _____.

LAS CONDICIONES de esta Garantía son las siguientes:

Si el Oferente retirase su oferta durante el período de validez indicado en el formulario de Presentación de Oferta, con excepción de lo dispuesto en la Sub-Cláusula 16.2 de las IAO; o

Si el Oferente, habiendo sido notificado de la aceptación de su oferta por la Convocante y durante el período de validez de la oferta, faltase o rehusase a:

(a) firmar el Contrato; o
(b) a presentar la Garantía de Cumplimiento, de conformidad con la Cláusula 36 de las IAO; o
(c) aceptar la corrección de su oferta efectuada por la Convocante, de conformidad con la Cláusula 27 de las IAO
(d) a presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Si se comprobare que las declaraciones presentadas por el oferente adjudicado con su oferta son falsas el Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que éste tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que han ocurrido por lo menos una o más de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante 90 días a partir de la presentación y apertura de la oferta y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
El día _____ del mes de _____ de _____.

_____

MEMORANDUM/CUOC/DP/la

PARTE 2 – Obras Requeridas - Sección V. Alcance de las Obras

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se aclara que en las especificaciones técnicas se menciona profesional de primera categoría: dicho profesional debe reunir las siguientes características: Profesional arquitecto o ingeniero con experiencia mínima de 5 años en obras de igual envergadura.

Se aclara asimismo, que las marcas citadas en las especificaciones técnicas son a modo referencial.

SECCIÓN VII - CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 4.4.1	Planos: se encuentran a adjunto al PBC, el cual podrá ser descargado del SICP.
CGC 11.4.	Luego de la Firma del Contrato y dentro de los 30 (treinta) días calendario posterior a la presentación por parte del CONTRATISTA de la solicitud de Anticipo, a satisfacción de la CONTRATANTE, se abonara al CONTRATISTA en concepto de Anticipo el 50% (cincuenta por ciento), del monto total del Contrato. El pago se efectuará por la CONTRATANTE al CONTRATISTA, al final de la obra por trabajos efectivamente realizados. El pago de las facturas se efectuará dentro de los 60 (treinta) días calendario de la presentación por escrito de la solicitud de pago, acompañada de la certificación y la factura correspondiente. El Plazo de pago después del cual la CONTRATANTE se obliga a pagar interés, por incumplimiento de esta Clausula, al CONTRATISTA es finalizado el día 60 (sesenta). La tasa de interés a ser aplicada es de 0,5% mensual sobre el valor total del servicio que se halle pendiente de pago.
CGC 19.1	Plazo de Ejecución de la obra prevista es de 4 y/o 3 meses conforme a cada lote y a cada Cronograma, contados desde la recepción de la Orden de Servicio correspondiente y entrega de predio.
CGC 41.1, 41.2.b) y 41.2.e)	41.1. Recepción Provisional de las Obras: una vez informada por parte de la Contratista la finalización de las obras. La Convocante tendrá 30 días corridos a fin de oficializar la Recepción Provisoria. Ambos documentos deben ser por escrito. 41.2. Las operaciones previas a la recepción provisoria de las obras comprenderán: a) La inspección física de las obras ejecutadas; b) La ejecución de las pruebas especificadas en las CEC; c) La constatación de posibles omisiones en algunas de las prestaciones previstas en el Contrato; d) La constatación de posibles imperfecciones o defectos de construcción; e) Salvo que las CEC establezcan otra cosa, la constatación del retiro de las instalaciones del lugar de trabajo y de la reposición de los terrenos y lugares a su estado normal; y f) Las constataciones relacionadas con la terminación de los trabajos que estuvieron

	incompletos. Los resultados de las operaciones previas se registraran en un acta redactada en el sitio de las obras por el Fiscal de Obra (designado por la coordinación administrativa), que será firmada por el mismo y por el Contratista; si este último se negara a firmar, se hará mención de ello. En el plazo de cinco (5) días siguientes a la fecha del acta, el Fiscal de Obra informará al Contratista si ha propuesto o no a la Contratante que declare la recepción provisoria de las obras y, en caso afirmativo, la fecha límite fijada para la terminación de los trabajos incompletos que propone no aceptar, así como las reservas que pudiere tener a la fecha de la recepción provisional de las obras. Acta u protocolo de Inspección de Obras, que constata la buena elaboración de los trabajos, y el grado de desarrollo de los medios, la misma deja constancia de las observaciones a todos los rubros ejecutados, total o parcialmente. Superado positivamente el protocolo de inspección, se podrá realizar el acta de recepción provisoria de la obra que no deberá superar los días posteriores a la realización del protocolo de inspección. El plazo para la recepción provisoria para lotes es según el cronograma que se adjunta al Pliego de Bases y Condiciones y a partir de la orden de inicio de los trabajos.

Sección VIII. Formularios del Contrato

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: FORMA DE PAGO

13.1 Luego de la Firma del Contrato y dentro de los 30 (treinta) días calendario posterior a la presentación por parte del CONTRATISTA de la solicitud de Anticipo, a satisfacción de la CONTRATANTE, se abonará al CONTRATISTA en concepto de Anticipo el 50% (cincuenta por ciento), del monto total del Contrato. Se podrá sustituir a criterio de la Contratante el Fondo de Reparo por medio de una póliza de seguros, emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas, cuya vigencia será de más 30 (treinta) días de la recepción definitiva.

13.3 El pago de todas las obras contempladas en el presente Contrato se efectuará por la CONTRATANTE al CONTRATISTA, por trabajos efectivamente realizados. El pago de la Factura se efectuará dentro de los 30 (treinta) días calendario de la presentación por escrito de la solicitud de pago, acompañada de la certificación y la factura correspondiente, y según el siguiente detalle:

NUMERO DE PAGOS	CONCEPTO	% DE PAGO	% DE AVANCE
1	Anticipo	50%	0
2	Recepción Provisoria	50%	100%

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: RECEPCIÓN DE LAS OBRAS Y SUMINISTROS.

19.7 Transcurridos 12 (doce) meses de la de la Recepción Provisoria y luego de efectuarse las comprobaciones de que el CONTRATISTA ha cumplido satisfactoriamente con todo lo previsto en los documentos del Contrato, la CONTRATANTE emitirá el Acta de Recepción Técnica Definitiva, previa solicitud del CONTRATISTA.

Sin otro particular saludole muy atentamente,

MEMORANDUM/CUOC/DP/la